

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

443 *Real Decreto 4/2009, de 9 de enero, por el que se dispone el cese de doña María Bassols Delgado como Embajadora en Misión Especial para Asuntos Humanitarios y Sociales.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de enero de 2009,

Vengo en disponer el cese de doña María Bassols Delgado como Embajadora en Misión Especial para Asuntos Humanitarios y Sociales, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 9 de enero de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ